DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado:	DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 - TRES ARROYOS
Carátula:	STEMPHELET WALTER ATILIO ARMANDO C/CONSTRUCCIONES TRES ARROYOS S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	43146
Tipo de notificación:	EDICTO ELECTRONICO
Destinatarios:	DIEGO.MACHIAVELLI@PJBA.GOV.AR, REGPUBLICO-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha Notificación:	10/5/2021
Alta o Disponibilidad:	10/5/2021 13:48:51
Firmado y Notificado por:	DRUETTA Mariana Claudia. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/05/2021 13:48:49
Firmado por:	DRUETTA Mariana Claudia. SECRETARIO --- Certificado Correcto.
Firma Digital:	**Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

43146 STEMPHELET WALTER ATILIO ARMANDO C/CONSTRUCCIONES TRES ARROYOS S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO

Juzgado Civil y Comercial n° DOS de Tres Arroyos

EDICTO: POR DOS DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. 2 de Tres Arroyos, Secretaria Unica, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que el martillero Verónica Di Rocco, Colegiada al T° IV F° 168 del CMCPBB, designado en autos **"STEMPHELET WALTER ATILIO ARMANDO C/CONSTRUCCIONES TRES ARROYOS S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO"**, Expte. N° 43146, REMATARA MEDIANTE SUBASTA PUBLICA ELECTRÓNICA, el 100% del bien automotor marca FORD, modelo RANGER 4x4 SUPERDUTY 3.0L D, tipo PICK UP, **Dominio JWM404**, precio de reserva mínimo la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL ($190.000). La subasta se llevara a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA **el día 18 de Junio de 2021 a las 10.00 hs** y finaliza **el día 5 de Julio de 2021 a las 10.00 hs.** sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012.- Los **impuestos, tasas y contribuciones** que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 3879 inc. 1° y 3900 Cod. Civ.) **OFERTAS Y CUADRO DE TRAMOS DE PUJAS**: Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. El monto del tramo inicial es igual a la suma que se realice como primer oferta en la subasta. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). **DEPOSITO EN GARANTIA**: El equivalente al 5 % del monto fijado como precio de reserva es de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS ($9.500). **CUENTA JUDICIAL**: A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa el Numero **027 – 510276/6 CBU: 0140334127620551027665 cuenta judicial Banco Pcia de Bs As Sucursal Tres Arroyos. COMISION: Facúltese al martillero a exigir de parte del comprador en subasta el 10% de comisión con más aportes previsionales, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973). VISITA DE LOS RODADOS: El dia 8 de Junio de 2021, de 10:00 hs. a 11:00 hs en Berutti N° 710 de Tres Arroyos. ACTA POR SECRETARIA: Conforme lo normado por el art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día 3 de agosto de 2021 a las 10.00 hs (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18), El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, constancia de código de postor, demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, y comprobantes de pago tanto del depósito en garantía como del saldo del precio y el 10% más aportes de ley (10%) en concepto de comisión del señor martillero. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes, y en su caso se autorizará al martillero a efectuar la entrega de posesión del bien rematado (art. 580 CPCC). Se permite la cesión del ACTA DE ADJUDICAICON en los términos legales.- CONDICIONES GENERALES: Se permite la COMPRA EN COMISION, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (art. 582 CPCC, y art. 21**

3er. Par. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo.- PARA PARTICIPAR, inscribirse como usuario desde el portal http://subastas.scba.gov.ar y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA.- Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular.- MARTILLERO INTERVINIENTE: VERONICA DI ROCCO, Berutti N° 710 Tres Arroyos, TEL: 02983-415256.

TRES ARROYOS, 10 de mayo de 2021.-

El presente edicto deberá publicarse por TRES (3) días en el Diario La Voz Del Pueblo
Se deja constancia que el presente se firma únicamente en forma digital, sin soporte ológrafo, conforme Ac. SBCA 3975 del 17/04/2020; art. 288 2do. párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 3 de la Ley 25.506.

Dra. Mariana C. Druetta

Secretaria

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: C78VF0